



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 272821

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 104-2023-MDJN/GM

Jesús Nazareno, 09 de agosto de 2023

VISTOS:

El documento de registro N° 4656, de fecha 07 de agosto; el Informe Técnico N° 012-2023-MDJN/URRHH y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II de Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con documento de registro N° 4656, de fecha 07 de agosto, la servidora Reyna Tineo Morales, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de DEMUNA y OMAPED, adscrito a la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, la misma que obedece a motivos estrictamente personales, agradeciendo la oportunidad laboral brindada y;

Que, con Informe Técnico N° 012-2023-MDJN/URRHH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, declara procedente la carta de renuncia, presentado por la servidora Reyna Tineo Morales, conforme lo estipula el artículo 34° Literal b) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y;

Que, al respecto el artículo 34 del capítulo VI – Término de la Carrera, del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en concordancia con el artículo 182 de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece los motivos por los cuales se produce el cese dentro de la Carrera Administrativa y;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDJN/A, se designa al Gerente Municipal al Econ. Guzmán Benigno Flores Pure, con Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDJN/A, donde se delega a la Gerencia Municipal las atribuciones administrativas específicas y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR la **RENUNCIA** de la servidora Reyna Tineo Morales, al cargo de Jefe de DEMUNA y OMAPED, adscrito a la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, a partir del 08 de agosto de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo con las formalidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos realice la liquidación de los beneficios laborales que por ley le corresponde al renunciante.

ARTÍCULO TERCERO. -NOTIFICAR, con el presente acto resolutivo al interesado y a las instancias administrativas de la municipalidad para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JESUS NAZARENO
AYACUCHO
Econ. Guzmán B. Flores Pure
GERENTE MUNICIPAL

